

# PROPUESTA DE TRABAJO EN COMUNIDAD

A fin de continuar el camino pastoral diocesano, es necesario que cada comunidad (parroquial, pastoral, grupal) interiorice las líneas propuestas y se proponga pasos concretos a dar. Para ello les brindamos un esquema de trabajo comunitario:

## Para Trabajar en cada Comunidad:

1- Conversamos sobre:

¿Qué está haciendo ya nuestra comunidad en cada línea de acción pastoral?

Teniendo en cuenta una visión general de las líneas de acción pastoral propuestas:

¿Qué pasos de crecimiento concretos puede dar nuestra comunidad?

2- Trabajamos sobre las líneas pastorales

Elegimos dos líneas de las cinco propuestas en cada eje pastoral

Asumimos un compromiso concreto de acciones.

¿Cómo puede ayudarnos el Decanato a vivir estas acciones?

¿Cómo puede ayudarnos la Diócesis a vivir estas acciones?

Escribimos las líneas elegidas por eje:

COMUNIDAD:

Encuentro con Jesucristo Vivo	1
	2
Compromisos	

Comunión Diocesana y Comunitaria	1
	2
Compromisos	

Iglesia Cercana y Misionera	1
	2
Compromisos	

## VOCABULARIO PASTORAL

**Agentes Pastorales:** Por el Bautismo todos somos miembros de la Iglesia. Algunos asumen un rol activo en las comunidades (Parroquias, Capillas, Colegios, Movimientos...) y se comprometen en la tarea evangelizadora. Son las personas que participan más activamente en llevar adelante la comunidad cristiana. Están vinculados a la comunión y misión de la Iglesia. La palabra agente viene de hacer.

**Asamblea Pastoral:** Es el encuentro de las diversas vocaciones de una comunidad para rezar, dialogar, buscar definiciones de desafíos comunes a la misión que les corresponde. Puede ser realizada en diversos ámbitos: una Parroquia, una Comunidad Educativa, una Capilla, Una Diócesis, etc. Debe ser convocada por quien sea responsable de la Comunidad en cada lugar. También algunos Movimientos e Instituciones tienen Asambleas (la Acción Católica, Círculos de Juventud, Caritas...). A nivel Diocesano hemos tenido el 2 de abril de 2019 nuestra primera Asamblea.

**Camino pastoral:** Expresa la idea de realizar un proceso con etapas definidas hacia un objetivo que se quiere alcanzar.

**Carta Pastoral:** Son escritos que utiliza el magisterio papal o episcopal (obispos) para exhortar a la misión, comunicar o instruir sobre aspectos doctrinales y de moral. Casi siempre se busca lograr una repercusión práctica o pastoral, orientando qué debemos hacer en circunstancias muy concretas, según lo va exigiendo la realidad y la lectura de los signos de los tiempos.

**Consejo de Asuntos Económicos:** Es un equipo de personas de la comunidad que colaboran con el Párroco en la administración de los bienes de la Parroquia. En lo posible es bueno que alguno sea perito en estas cuestiones, y que sirvan para motivar la colaboración económica de los fieles a fin de hacerse cargo entre todos del sostenimiento de la obra evangelizadora de la Iglesia.

**Consejo Pastoral Parroquial:** Es un organismo de comunión y corresponsabilidad entre presbíteros, diáconos, religiosos y laicos en orden a cumplir la misión de la Iglesia en una comunidad parroquial. Se basa en la convicción que todos los miembros del Pueblo de Dios son solidariamente responsables de la misión de la Iglesia. Todos tienen diversos carismas y ministerios y ejercen diversas funciones. Debe ser un grupo estable de personas,

representativo de diversos espacios pastorales. Tiene voto consultivo, para lo cual hace falta un ejercicio de diálogo sincero y abierto. Debe servir para la Comunión y Misión. No debe ser un grupo muy numeroso.

**Conversión Pastoral:** Es el conjunto de medios que una comunidad dispone para ser fiel a lo que Dios pide. “La Nueva Evangelización exige la conversión pastoral de la Iglesia... lo toca todo y a todos” (SD 30). No podemos dejar las cosas como están.

**Decanato:** Es un territorio en el cual se agrupan las Parroquias en razón de su vecindad geográfica. En la Arquidiócesis de San Juan hay 46 Parroquias agrupadas en 5 Decanatos. El Decano es uno de los sacerdotes elegido por sus pares y propuesto al Obispo para su designación.

**Discípulo misionero:** Es una expresión que se utilizó mucho en la Asamblea de Obispos de América Latina y El Caribe realizada en Aparecida (Brasil) en mayo del 2007. De esta manera se quiere unir en una misma afirmación estas dos dimensiones inseparables, “las dos caras de una misma medalla” (Benedicto XVI). Desde aquel acontecimiento eclesial se usa insistentemente en nuestro lenguaje pastoral. Francisco la incorporó al Magisterio universal.

**Diócesis:** La Diócesis *“es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, católica y Apostólica».* Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local”. (EG 30). En nuestro caso la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo coincide con los límites geográficos de la Provincia.

**Espiritualidad de comunión:** Es una expresión utilizada por Juan Pablo II en el documento *Novo Millennio Ineunte*. Se refiere a que antes de programar iniciativas concretas debemos fortalecer nuestros lazos con Dios y con los hermanos. Nos alienta a trabajar juntos, y no cada uno por su lado.

**Evangelizar:** Como lo expresó San Pablo VI “evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (EN 14). No decimos “la Iglesia tiene una misión, sino la misión tiene una Iglesia”. La Iglesia nace misionera. En Pentecostés el Espíritu Santo se derrama y fortalece a la comunidad eclesial para la misión.

**Iglesia en salida:** Expresión utilizada de modo insistente y reiterado por el Papa Francisco. Es un llamado imperioso a salir de nuestra conciencia aislada y de los salones parroquiales. Otro término que se le asemeja es “la Iglesia en la calle”. Como dijo Juan Pablo II, la Comunión es para la Misión. Es hacer “que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora”. (DA 370).

**La Iniciación cristiana:** Es un proceso de maduración en la vida de fe. Es la manera práctica de poner en contacto con Jesucristo e iniciar en el discipulado. Es un camino litúrgico-catequístico. Es un itinerario gradual y por etapas, centrado en la Palabra de Dios que busca la Inserción comunitaria: Introducir dentro, incorporar. Donde lo más importante es generar y fortalecer los vínculos entre las personas y lazos sólidos. La incorporación se da de modo sacramental y la inserción, se da con una vida de real participación comunitaria.

**Intimismo:** Actitud que nos lleva a vivir una especie de espiritualidad que no pone los pies en la tierra. Preocupados más por el cumplimiento de ejercicios de piedad que por el amor al prójimo, o la participación en tareas comunitarias.

**Junta Pastoral Parroquial:** Es el organismo de coordinación de todas las áreas pastorales y Capillas o Centros de Misión. Suele ser numeroso.

**Magisterio:** Es la función docente que tiene la Iglesia a través de sus pastores. Habitualmente lo aplicamos a los Documentos del Papa: Encíclicas, Exhortaciones Apostólicas, Cartas... También los obispos ejercen esta función de modo Colegiado (a nivel Continental o Nacional) o personal en la propia Diócesis.

**Ministerios:** Son servicios que se brindan de modo estable por medio de un envío público de la Iglesia. Algunos pertenecen al Sacramento del Orden Sagrado (obispos, presbíteros y diáconos), y otros son ejercidos por laicos o religiosos (ministros extraordinarios para la comunión). En algunas diócesis se ha instituido el ministerio de la escucha o el de rezadores de responsos, entre otros.

**Parroquia:** Es una parte de la diócesis. Solo puede comprenderse dentro de su vínculo necesario con la Diócesis. Es la presencia de la Iglesia en contacto con los Barrios, los vecinos y las diversas realidades en las cuales se organiza la sociedad. Más que un territorio es una comunidad cristiana en

medio del pueblo al que es enviada la Iglesia para evangelizar. “Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio” (EG 28). Todas las Parroquias a su vez cuentan con Capillas que buscan una presencia capilar en los poblados que le son confiados.

**Periferias (geográficas y existenciales):** Es una expresión que asume el Papa Francisco para que pongamos la mirada en aquellos que se considera están “lejos”. Esto puede darse por una distancia geográfica respecto del centro pastoral (Capilla o Parroquia) y que no acceden con facilidad a las celebraciones o servicios. Puede ser distancia también existencial o antropológica, y se refiere a aquellas condiciones humanas de adicciones, estilos de vida, pobreza o miseria, encarcelados, enfermos...

**Sacramentos de iniciación:** Son aquellos que buscan la integración en la vida de la Comunidad de quienes realizan el proceso catequístico. El bautismo, la eucaristía y la confirmación no son etapas separadas o escalones a subir para terminar. La Comunidad eclesial celebra estos sacramentos después de un tiempo de catequesis para incorporar nuevos miembros a su familia.

**Sinodalidad:** Es el estilo de participación del Pueblo de Dios. **La sinodalidad** implica caminar juntos, en espíritu de comunión. Es un modo de entender el caminar de la Iglesia en su vocación y misión.

**Sínodo:** Es una palabra compuesta de origen griego. Significa “hacer el camino juntos”. Es una institución de carácter jurídico y pastoral que ayuda a discernir juntos y tomar decisiones. El Sínodo es convocado por el obispo, teniendo en cuenta el parecer de los Consejos Presbiteral y Pastoral. Lleva algunos años de trabajo, entre la convocatoria, la elección de los representantes de las diversas vocaciones del Pueblo de Dios, los trabajos preparatorios, las sesiones, la elaboración de las conclusiones. En San Juan se celebraron dos Sínodos, ambos convocados por Mons José Américo Orzali. El Buen Pastor de Cuyo convocó también un tercer Sínodo que no llegó a celebrarse debido a su enfermedad.

## **ARZOBISPADO DE SAN JUAN DE CUYO**

· Mitre 250 Oeste. CP: J5402CFX · San Juan · Argentina

· Tel.: 54 · 0264 · 4222578 ·

[ofcomunicacion@arzobispadosanjuan.org.ar](mailto:ofcomunicacion@arzobispadosanjuan.org.ar) / [arzobispadosanjuan@gmail.com](mailto:arzobispadosanjuan@gmail.com)

[www.iglesiasanjuancuyo.org.ar](http://www.iglesiasanjuancuyo.org.ar) / Facebook y Messenger: @ArzobispadoSanJuan

[boletines@vamosporlavida.com.ar](mailto:boletines@vamosporlavida.com.ar)

## **EQUIPO PROMOTOR DEL CONSEJO PASTORAL ARQUIDIOCESANO**

[consejopastoralsj@gmail.com](mailto:consejopastoralsj@gmail.com)